

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la Ciudad de México, a las catorce horas del día cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2416, piso PH, Colonia Copilco El Bajo, C.P. 04340, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, los siguientes servidores públicos: **Lic. José María Tapia Franco**, Director General para la Gestión de Riesgos, Secretaría de Gobernación (**SEGOB**); **Lic. Adriana Margarita Hernández Marquina**, Directora de Programación y Presupuesto del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**); **Mtro. Emmanuel Ramírez Salas**, Director de Administración de Programas y Proyectos en Investigación y Desarrollo Tecnológico, Secretaría de Energía (**SENER**); **Ing. César Fernando Fuentes Estrada**, Subdirector de Proyectos y Construcción de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**); **Coronel Ingeniero Constructor Sergio Gallardo Bonilla**, Subdirector General de Ingenieros del Ejército, Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**); **Contralmirante C.G. DEM. Fernando Alfonso Angli Rodríguez**, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, Secretaría de Marina (**SEMAR**); **Ing. Jorge Alberto Vargas Rodríguez** Director de Análisis Estadístico, Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**); **Lic. Nancy Brenda Zayola Olvera**, Directora General del Programa Nacional de Fomento Empresarial, Secretaría de Economía (**SE**); **Ing. Gregorio Rangel Nepomuceno**, Asesor de la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**); **Ing. Silvia Victoria Ramírez**, Subdirectora Ejecutiva de Factores de Riesgo (**SALUD**); **Lic. Luz Elena Rivera Cano**, Directora de Programas Emergentes para Atención a Desastres, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**); **Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández**, Director Técnico de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (**SCT**). En su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la **CONAGUA** y el **Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto**, Subdirector General Jurídico de la **CONAGUA** y Prosecretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Asistieron como invitados los siguientes funcionarios: **Dr. Armando de Luna Ávila**, Delegado y Comisario Público, Secretaría de la Función Pública (**SFP**); **C.P. Alejandro Toledo Escobar**, Subdelegado y Comisario Público Suplente, Secretaría de la Función Pública (**SFP**); **Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez**, Subdirectora de Riesgos por Inundación y Cambio Climático del **CENAPRED**; **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**); **Teniente Ing. Arturo Aparicio Galeano**, Secretario Particular del Subdirección General de Ingenieros del Ejército, Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**); **Capitán de Fragata C.G. E.M.M. Juan Carlos Ramos Flores**, Director de Meteorología, Secretaría de Marina (**SEMAR**); **Ing. Astrid Hollands Torres**, Auxiliar Técnico del Subdirector de Proyectos y Construcción de la **CFE**; **Gabriela Domínguez Barrera**, Asesora del Subsecretario de Desarrollo Social y Humano y **Narda Beatriz Trejo de la Portilla**; Directora de Orientación Territorial, ambas de la **SEDESOL** e **Ing. Rubén Frías Aldaraca**, Asesor de la Dirección General de Conservación de Carreteras, **SCT**.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Por parte de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), estuvieron presentes el **Lic. José Ángel Guillén Jardines**, Titular del Órgano Interno de Control (**SFP**); el **Mtro. Horacio Rubio Gutiérrez**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos; el **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua, el **Mtro. Alberto Hernández Unzón**, encargado de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (**SMN**), el **Dr. Ricardo Prieto González**, Gerente de Redes de Observación y Telemática del **SMN** y el **Lic. Edgar Manuel González Contreras**, Gerente de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
5. **CONDICIONES HIDROMETEREOLÓGICAS A OCTUBRE DE 2016.**
6. **PRESENTACIÓN PRONACOSE Y PRONACCH.**
7. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**

Se confirmó la existencia de quórum legal de la Segunda Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, y con ello, se declararon válidos los Acuerdos que en ella se adopten.

2. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En desahogo de este punto, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado en los términos presentados.

3. **PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.**

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la **CONAGUA** y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, dio la bienvenida a los integrantes y les agradeció su asistencia a nombre y con la representación del **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General de la **CONAGUA** y del Presidente de la Comisión Intersecretarial y Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), el **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**,

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

y prosiguió para desahogar el Orden del Día.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se sometió a la aprobación de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2016, solicitando comentarios y obviar su lectura por haberse entregado previamente; en virtud de no haber comentarios a la misma, se tomó el siguiente:

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el trece de julio 2016.

5. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A OCTUBRE DE 2016.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, cedió la palabra al **Mtro. Alberto Hernández Unzón**, encargado de la Coordinación General del **SMN**, el cual inició su presentación informando que la temporada de lluvia, que ha sido bastante significativa sobre todo en términos de la precipitación hacia la región central del país, en donde se ha observado una recuperación muy notable, está por concluir.

Señaló que, hasta el día 2 de octubre, las precipitaciones del norte de Puebla, Chiapas y Tabasco fueron bastante significativas, pero también todo el norte de la República; que tanto en Coahuila, Nuevo León, como en el estado de Chihuahua se observó una gran recuperación de lluvia, sobre todo por los eventos combinados de la llegada de los sistemas frontales, con la irrupción de las bandas espirales de los ciclones tropicales, que si bien no afectaron directamente sí aportaron una gran cantidad de precipitación.

En cuanto a la perspectiva para los meses de octubre, noviembre y diciembre, comentó que para el mes de octubre se esperan precipitaciones, sobre todo por la cercanía o impacto de los posibles ciclones tropicales; actualmente para el caso del Pacífico se llevan 17 ciclones y todavía se esperan entre dos y tres, para completar la perspectiva inicial de 20 ciclones.

Destacó que, los modelos diagnósticos globales, tanto el modelo del centro europeo como del modelo global, dan una perspectiva de que probablemente en el Pacífico comience a desarrollarse una fuerte actividad convectiva a partir del 14 de octubre, siendo el 15 una tormenta tropical y un fuerte huracán el 16 de octubre. La trayectoria sería cercana al litoral del Pacífico central, afectando Colima, Michoacán y Jalisco, y posteriormente Baja California Sur y Sonora. Este temporal sería del 14 hasta el 20 de octubre y sería posiblemente el último sistema importante en el territorio nacional.

En noviembre, para el norte de la República: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, se tendría un incremento importante en cuanto a precipitación, seguramente por la llegada de sistemas frontales mucho más sólidos y consolidados. La parte del norte de Puebla, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, la zona de Veracruz, Tabasco y Chiapas y se espera una recuperación en cuanto al final de la temporada de

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

ciclones y de frentes fríos.

Para el mes de diciembre, con el establecimiento del patrón de circulación propio del invierno, podrían llegar tormentas invernales; es decir, bajas presiones en núcleo frío, con precipitaciones asociadas importantes e incluso nevadas, en las zonas de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así como Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. También hay señal de precipitaciones poco usuales para la zona de Jalisco, Michoacán y Colima; la zona de Veracruz y Golfo de México, es la que está ofreciendo la mayor cantidad de señales de fuertes precipitaciones para los próximos meses.

El **Mtro. Alberto Hernández Unzón**, terminó su presentación y cedió la palabra al **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, quien comentó que al 4 de octubre, de los 130 mil millones que se pueden almacenar en las 206 grandes presas, se tenían más de 100 mil millones de metros cúbicos. Es decir, prácticamente está garantizado el ciclo agrícola de los Distritos de Riego que dependen directamente de las presas, salvo uno solo, y en muchos de los casos, se puede incluso tener el agua almacenada para dos ciclos agrícolas.

Explicó que en cada presa se analiza cuánta es el agua realmente comprometida en cada uno de los almacenamientos, y con base en ello se considera la solicitud de volumen por parte de los distritos de riego y se verifica cuánta es el agua que se les va autorizar a cada uno de ellos. Con este análisis del almacenamiento versus la demanda que se tiene, la **CONAGUA**, autorizará los volúmenes para el siguiente ciclo agrícola que está por iniciar.

El **Lic. José María Tapia Franco**, Director General para la Gestión de Riesgos, de la **SEGOB**, solicitó la palabra y preguntó que cuáles son los riesgos que existen para las presas que están con vertedor libre. Con el fin de evitar que se tenga una emergencia, como en el caso de Durango, en el que se percataron cuando ya se había inundado el municipio.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, respondió, que en el caso de las 206 principales presas del país, la mayoría son con vertedor controlado y en aquellas que tienen vertedor libre se les está elaborando una política de operación y es parte de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial.

El **Lic. José María Tapia Franco**, solicitó que se le compartiera a **SEGOB**, la situación actual de cada presa, con el fin de revisar el Atlas Nacional de Riesgos por inundación y consultar con los gobernadores de los estados, para saber exactamente en dónde se tienen que focalizar los esfuerzos preventivos, dado que, como se mencionó anteriormente, el mes de octubre será potencialmente peligroso en el Pacífico y la principal preocupación de **SEGOB** y del Secretario **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong** es la de salvaguardar la vida de las personas.

Añadió que la situación les resulta preocupante debido a que conforme a las proyecciones del **SMN**, se puede tener alguna complicación en octubre, noviembre y diciembre, en el sureste del país, como es el caso de Tabasco y Chiapas, no precisamente por los huracanes, sino por la cantidad de agua que pueden dejar los

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

frentes fríos. Recalcó que si no se cuenta con la información, no se puede hacer el cruce con el Atlas Nacional, ni el análisis, ni poder determinar acciones conjuntas al gobierno federal.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, sugirió tomar como punto de acuerdo el envío de información directamente a la **SEGOB**, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes; a reserva de que existe un reporte diario de los almacenamientos de las presas, tanto de vertedor libre como de vertedor controlado, que se envía como parte del SIH, también al **CENAPRED**. Asimismo el **SMN** proporciona pronósticos a 24, 48 y 72 horas, por ello propuso el acuerdo en los términos siguientes:

Acuerdo 2.

La Secretaría Técnica de la Comisión enviará la información referente al estado de los almacenamientos de las presas directamente a la Secretaría de Gobernación.

Posteriormente el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, cedió la palabra al **Mtro. Alberto Hernández Unzón**, quien informó que en cuanto a la anomalía de temperaturas, en el mes de octubre sólo se observó que la Península de Baja California y Guerrero dan una pequeña señal de uno o dos grados por debajo de lo normal. En el mes de noviembre se proyecta que se tenga un inicio de la temporada con anomalías de entre uno y dos grados por arriba de lo normal. Por último en diciembre el centro comienza a dar señales de que podría estar por debajo de lo normal y en el norte de la República, en Sonora y Chihuahua algunas señales de valores un poco más cálidos que se tienen registrados por los años análogos.

Recordó que en cuanto a la técnica para realizar las predicciones a largo plazo, surgen de la comparación con años similares a un contraste de niño a neutro, y ahora se espera para otoño-invierno el fenómeno de la niña, recalcó que, en estas transiciones es muy difícil que los pronósticos sean mucho más certeros. Observó que en el registro histórico de temperaturas se repite el mes de agosto como el más cálido, en la historia a nivel planetario.

El **Dr. Ricardo Prieto González**, Gerente de Redes de Observación y Telemática del **SMN**, agregó que los meses de julio y agosto han roto los récords para los meses más cálidos de la historia consecutivos en 2016, superando el récord anterior, que era julio de 2015. Los últimos 18 meses han roto récords a nivel global de temperaturas; en el 2016 se ha dado un brinco de .6 grados centígrados respecto al año anterior, sobre todo en los meses de enero y febrero. Esta tendencia se espera continúe y que 2017 igualmente sea uno de los años más cálidos de la historia o incluso supere al 2016.

El **Mtro. Alberto Hernández Unzón**, retomó la palabra y presentó la perspectiva de frentes fríos. Comentó que el pronóstico de ciclones fue bastante certero: 20 para el Pacífico y 15 para el Atlántico, los cuales ya están por cumplirse, debido a que se formó *Nicole* y *Mathew* que se encuentran en El Caribe, con una categoría 4, golpeando a Haití y la zona del centro del mar Caribe. Se esperan alrededor de dos ciclones más en el Atlántico al igual que en el Pacífico. En cuanto a frentes fríos la perspectiva es de 50

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

frentes fríos para la temporada, a la fecha el país se encuentra en el frente número dos, y hasta el mes de marzo serían 50 frentes fríos. Finalmente confirmó que para el país es una etapa en la cual está por declararse el fenómeno de la niña, en el siguiente trimestre.

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, Director General del **IMTA**, solicitó la palabra y preguntó el motivo por el cual se comparan dos promedios de periodos diferentes en las gráficas presentadas, siendo el primero de 1950 a 1980 y el segundo de 1980 a 2015.

El **Dr. Ricardo Prieto González**, respondió que, el periodo de referencia para un periodo climático son 30 años, lo que considera la Organización Mundial Meteorológica (**OMM**) es el período de 1950 a 1980, aunque a veces considera el término de 1960 a 1990. La comparativa con el IPCC es respecto a la edad preindustrial, prácticamente la segunda mitad de 1700. Esto debido al acuerdo que se firmó el año pasado en París, y que México acaba de ratificar, el cual establece que no se supere en 1.5 grados centígrados la media preindustrial, y con este año ya que estamos a 1.2 grados, se está a sólo 0.3 grados centígrados de superar esa media preindustrial, y con la tendencia cambio climático se está prácticamente en límite dentro de las próximas dos o tres décadas.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció al **Dr. Ricardo Prieto González**, y prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN PRONACOSE Y PRONACCH.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, inició con el sexto punto del orden del día, la presentación y seguimiento del **Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE)** y el **Programa Nacional de Prevención Contra Contingencias Hidráulicas (PRONACCH)**.

Informó que en cuanto al **PRONACOSE**, lo más relevante en el país es que existen dos regiones claramente identificadas con un problema de un grado de sequía, que es la región del Istmo en Oaxaca, en la cual se tiene volúmenes de almacenamiento bajos, especialmente la Presa Benito Juárez; y en la parte norte, en Baja California, donde se tiene un grado de sequía extrema en una zona muy cercana a Tijuana.

Señaló que la **CONAGUA** está trabajando en un nuevo Monitor de Sequía, el cual no suple al actual, que considera una sequía y un aspecto meteorológico únicamente, y que continuara y seguirá siendo divulgado en el portar oficial de la **CONAGUA**. El nuevo Monitor de Sequía es un producto paralelo para representar las condiciones de humedad del suelo y de escurrimiento superficial de la zona.

Abundó que actualmente se están realizando dos productos paralelos, en los cuales se tendría un nuevo Monitor de Sequía Hidrológica, en donde no solamente considera la lluvia, sino también el escurrimiento superficial; así como identifica una sequía agrícola en la cual también combina lo que sería la parte de la lluvia con la humedad del suelo. El nuevo monitor va estar en una plataforma del Sistema de Información Geográfica y no solamente está acotado a las condiciones de sequía como el monitor actual, sino que

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

este nuevo monitor considera ciertas partes, donde la humedad del suelo se puede ver representada.

Con relación al **PRONACCH**, se continúa con el trabajo del Atlas Nacional de riesgos por inundación, este año se han realizado siete Atlas; el año pasado se hicieron 30, en 2014 son 5, y en 2013 se realizaron 13; este trabajo y el producto final se envía directamente al **CENAPRED** de la **SEGOB**.

Agregó que actualmente se tienen 206 políticas de operación de las grandes presas. Sin embargo, las presas que únicamente tienen vertedor libre no contaban con su política de operación, por lo cual, ya se está trabajando en ello y evidentemente la forma de controlarlo es con el nivel y con la obra de toma, en la medida de lo posible.

Con esto el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** dio por concluido el tema número seis y solicitó comentarios, posteriormente pasó al último punto del orden del día, el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, procedió a dar el informe correspondiente.

En seguimiento al **acuerdo número 4 de la primera sesión de 2014**, sobre el informe de avance en el análisis de riesgo de las centrales hidroeléctricas que están dentro de las 115 presas, solicitó al representante de la **CFE**, que de manera breve informara el avance correspondiente.

El **Ing. César Fuentes Estrada**, Subdirector de Proyectos y Construcción de la **CFE**, agradeció y tomó la palabra. Señalando que, derivado del compromiso 51 del Pacto por México y de los proyectos que fue preciso que la **CFE** tomara bajo su responsabilidad, únicamente se está trabajando en dos de ellos, la construcción de un nuevo túnel vertedor de la Presa Infiernillo y la Rehabilitación de vertedores de la Presa Peñitas, Chiapas; los otros han sido concluidos, anteriormente a esta reunión y se han reportado con la debida oportunidad.

En el caso de la Presa Infiernillo, recordó, que de los análisis que se realizaron se tomó la decisión de incrementar la capacidad de descarga de las obras de excedencia, del orden de los 10 mil 300 metros cúbicos por segundo, al orden de los 13 mil 200 metros cúbicos por segundo, para lo cual se decidió hacer una rehabilitación de los tres túneles que existen en Infiernillo y la construcción de uno adicional.

Informó que se concluyó la construcción del modelo físico tridimensional en el laboratorio de hidráulica, y actualmente, se lleva a cabo la modelación y simulación del caudal que se debe de desfogar, se tiene considerado concluir estos estudios en noviembre del 2016. Asimismo en octubre del 2016 se ingresará la manifestación de impacto ambiental a la **SEMARNAT**, para su aprobación.

Añadió, que se encuentran en la gestión de los recursos presupuestales para poder iniciar en el segundo semestre del 2017, la rehabilitación de uno de los túneles existentes con la instalación de dos aireadores, decisión tomada con base en los

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

estudios realizados en el modelo físico; y la construcción del cuarto túnel, consistente en un túnel que operará en una longitud 380 m a presión en sección portal de 16 m x 18 m y descargará a un canal rectangular de 300 m de longitud a cielo abierto.

Con relación a la Presa Peñitas, afirmó que se finalizó la primera etapa, que consistió en atender la reparación del vertedor de emergencia; que ahora se está trabajando en la parte del vertedor de servicio y particularmente lo que corresponde a la obra civil. El contrato inició el 6 de junio de este año, para rehabilitar y reforzar la obra civil del vertedor de emergencia; complementó informando que la segunda etapa, que corresponde a la obra electromecánica, se llevará a cabo en 2017.

El **Ing. César Fuentes Estrada**, reportó que se están realizando las pruebas para determinar el diseño de la mezcla que se utilizará en los trabajos de inyección, para el reforzamiento de las vigas testeras. Así mismo, se encuentran instalando el andamiaje, para trabajar en los sistemas de postensados de las pilas, en donde se ubican las vigas testeras, y está en proceso la instalación de barras de preesfuerzo en las pilas, así como los trabajos de inyección de lechada y la colocación de acero de refuerzo, esto último con un avance del 66 por ciento.

Observó que la obra en lo general cuenta con un 18 por ciento de avance, y que se tiene un ligero desfase, debido a unas complicaciones de orden social, producto de pugnas con las representaciones de algunos sindicatos que hacen presencia en la localidad. Agregó que tienen confianza de no mover la fecha de terminación para diciembre de este año.

El **Ing. César Fuentes Estrada**, terminó su intervención; posteriormente el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** propuso que, dada la importancia que tienen las estructuras hidráulicas que maneja la **CFE**, **dicho acuerdo continúe vigente para su seguimiento en las sesiones subsecuentes.**

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, solicitó la palabra y comentó que sería oportuno plantear, dada la nueva operación de Infiernillo, que sucedería con la estructura de Villita como sistema.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, propuso que quedara asentada la **continuación del acuerdo, y además recomendó se presente una propuesta de cómo sería la política de operación del sistema, incluso desde Caracol, para lo cual se tomó el acuerdo siguiente:**

Acuerdo 3.

La Comisión Federal de Electricidad presentará un perfil de cómo sería la política de operación del sistema Infiernillo-Villita desde Caracol, en la próxima sesión de la CIASI.

Con relación al **acuerdo número 2 de la tercera sesión de 2015**, referente a la previsión del fenómeno de “El Niño”, el cual establece que la Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes de la Comisión Intersecretarial acerca del desenvolvimiento del fenómeno de “El Niño” y éstos instrumentarán centralmente y en

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

sus respectivas delegaciones federales las medidas previstas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a nivel de cuenca, conforme evolucione la sequía, de acuerdo con el monitor de sequía que publica la **CONAGUA**.

Al respecto, comentó que se ha mandado toda la información a cada una de las dependencias, mismas que se han manifestado con la revisión, por lo que la Secretaría Técnica de la Comisión ha recibido la respuesta de la Secretaría de Marina **SEMAR**, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes **SCT** y de la propia Comisión Federal de Electricidad **CFE**, por mencionar algunas. Por lo anterior, se **propuso a los integrantes, que dicho acuerdo continúe vigente para su seguimiento en las sesiones subsecuentes.**

En lo referente al seguimiento de **acuerdos de la cuarta sesión del 2015:**

Acuerdo 2 “Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo de 2016 de Pronóstico en Ríos para 22 sistemas.”,

Acuerdo 3 “Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo 2016 de elaboración de 26 Atlas de Riesgo.”,

Acuerdo 4 “Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo 2016 de estandarización de 71 políticas de operación para presas con vertedor libre.”.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** comentó que todos estos productos, avances e informes, se les harán llegar a cada uno y especialmente a la **SEGOB**, para que de alguna manera estén al tanto de cuál es el avance, el cual es considerable y que las metas van en tiempo y forma, desde el pronóstico de ríos, hasta la estandarización de políticas de operación.

Por lo anterior, se **propone a los integrantes de la Comisión, que dichos acuerdos continúen vigentes para su seguimiento en las sesiones subsecuentes.**

En cuanto al **acuerdo 2 de la 1ª. Sesión de 2015**, referente a la alineación de las 19 reglas y las dos de la **SEGOB**, correspondientes a los programas federalizados de cada una de las instituciones, con el Programa Nacional Contra la Sequía (**PRONACOSE**), y comentó que varias entidades manifestaron relación a este acuerdo.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, cedió la palabra a la **Lic. Nancy Brenda Zayola Olvera**, Directora General del Programa Nacional de Fomento Empresarial de la **SE**, quien comentó que manifestaron esta alineación para incorporar en las Reglas de Operación, tanto en los considerandos como en las definiciones, todo lo que tenga que ver con la atención de municipios que se encuentran en sequía e inundación, en el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, el cual atiende a ciertos municipios que se encuentran en vulnerabilidad.

Añadió que todavía están en proceso de elaboración las reglas y cuentan con varias Comisiones Revisoras, entre ellas la **SHCP**, por lo que someterán a decisión de estos Comités Revisores la propuesta que presenten.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

El **Lic. José María Tapia Franco**, comentó que todas las dependencias federales que atienden la emergencia durante una inundación o cualquier tipo de evento hidrometeorológico y activan los programas articulados del Gobierno de la República, los activan con la Declaratoria de Emergencia que emite la **SEGOB**.

Aclaró que la sequía se maneja con Reglas de Operación diferentes a las de una inundación, por lo que consideran importante que en las Reglas de Operación de la **SE**, especifiquen que se tomen acciones una vez que sea activada la emergencia y emitida la declaratoria por la **SEGOB**; puesto que si se deja abierto a los municipios vulnerables, todos pedirán apoyo por cualquier fenómeno, debido a que los programas del Gobierno de la República se activan mediante un sismo o cualquier fenómeno geológico, no solamente los hidrometeorológicos.

Opinó que los programas deben de ser alineados y revisados integralmente, y no verlos con vulnerabilidad permanente, puesto que es una vulnerabilidad social que se tendrá que atender con cada uno de los programas de cada una de las dependencias y no únicamente por el tema de inundación.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agregó que precisamente la **SEGOB** ha solicitado a la Comisión mayor rapidez para poder emitir la Declaratoria de Emergencia.

El **Lic. José María Tapia Franco**, mencionó que anteriormente en otras administraciones se demoraban nueve días en una solicitud y ahora es cuestión de cuatro o cinco horas en el dictamen para emitir la Declaratoria.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció los comentarios y prosiguió con el siguiente participante en cuanto a alineación, cediéndole la palabra al **Ing. Gregorio Rangel Nepomuceno**, Asesor de la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de **SAGARPA**, que reiteró la incorporación del componente **CADENA**, que a partir de 2015 integró dentro de sus Reglas de Operación la prioridad a los municipios con alta vulnerabilidad ante la sequía; que para 2016 se dio continuidad y se está refrendando y para 2017, se ha integrado en las reglas del proyecto.

Comentó que para 2016, en el portafolio de Aseguramiento Agropecuario están protegidas las 32 entidades federativas; se tienen 9.7 millones de hectáreas protegidas para fenómenos, entre ellos la sequía; 38.9 de unidades animal protegidas y 1.05 millones de equipos de infraestructura pecuaria. La aportación que se ha otorgado para esta cobertura es: de la **SAGARPA** 2 mil 842 millones de pesos, por parte de los estados han aportado 386 millones de pesos y los productores 354 millones de pesos. Hizo la proyección de la suma asegurada, es decir protegida esto, es de 44 mil 410 millones de pesos.

Finalizó su presentación comentando que con esto se le da seguimiento a los compromisos que se tienen con la Comisión Intersecretarial.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, relató que debido a que muchas de las dependencias hicieron algún tipo de alineación con base al fenómeno de sequía y de inundación, propondría un acuerdo en el que todas las dependencias que manifiestan

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

avances y alinearon sus programas federales en relación a estos dos fenómenos, presenten los avances y los resultados que han obtenido derivado de todos estos trabajos de alineación para conocimiento de ésta Comisión, en la primera sesión del año 2017, por lo que propuso el acuerdo siguiente:

Acuerdo 4.

Las dependencias que alinearon sus programas federales, presentarán los resultados anuales obtenidos, en la primera sesión del año 2017.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, refirió que esos son todos los puntos del Orden del Día, y consultó sobre la existencia de algún otro tema o comentario.

Al no haber otra participación se cerró el punto y se solicitó dar por terminada la Sesión.

Se procedió con el cierre de la sesión, agradeciendo por su participación a los integrantes de esta Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones y deseando éxitos en la gestión y actividades a todos los funcionarios presentes para el cierre del año 2016.

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka
Subdirector General Técnico de la
Comisión Nacional del Agua y
Secretario Técnico de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de
Sequías e Inundaciones.

Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto
Subdirector General Jurídico de la
Comisión Nacional del Agua y
Prosecretario Técnico de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de
Sequías e Inundaciones.